



Yobain, Yucatán, A 23 de Junio De 2014.

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

No. De oficio: 024

Instituto Estatal De Acceso A La Información Pública.


PRESENTE:

Por este medio y de la manera más atenta; me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número INAIP/SE/CE/578/2014, de fecha 20 de Mayo de 2014, relativo a los documentos de la fracción IV, que menciona: "El tabulador de dietas, sueldos y salario."; en el periodo del **1 de Septiembre de 2012 al 31 de Diciembre de 2013**.

La informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga la información relativa, a la Fracción IV del artículo 9 de La Ley De Acceso A La Información Pública Para El Estado Y Los Municipio De Yucatán, toda vez que este H. Ayuntamiento no elaboro el tabulador de dietas, sueldos y salario.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.


Atentamente:




C. Nilvia Muños Tamayo
Tesorera Municipal del Ayuntamiento
de Yobain, Yucatán.



H. Ayuntamiento
Yobain, Yucatan.
2012-2015
Tesorería Municipal



Clara del Carmen Cruz Palma.
Titular de la UMAIP

 Honorable
Ayuntamiento
2012-2015
YOBAIN, YUCATÁN
UMAIP

Fecha de actualización: 23 de Junio de 2014
Fecha de generación: 23 de Junio de 2014